

Ricardo Montes Bernárdez<sup>1</sup>

# De halcones y berberiscos en el Mar Menor

**Resumen:** Desde el siglo XIII tenemos constancia de la cría de halcones, para la caza, criados a orillas del Mar Menor. En el siglo XV los halconeros reales serán los Carrillo y Calvillo, Señores de Cotillas. Por otra parte, la costa será muy insegura, por ataques berberiscos, entre los siglos XV y XVII.

**Palabras clave:** Halcones, caza, ataques berberiscos, inseguridad.

**Abstrac:** From the 13th century we have evidence of the breeding of falcons, for hunting, raised on the shores of the Mar Menor. In the fifteenth century the royal falconers will be the Carrillo and Calvillo, Señores de Cotillas. On the other hand, the coast was very insecure due to Berber attacks between the 15th and 17th centuries.

**Key words:** Falcons, hunting, Barbary attacks, insecurity.

## Halcones

Corría el siglo XIII y el Infante Juan Manuel presumía de tener más de doscientos halcones amaestrados para la caza. A él se debe la primera referencia de éstas aves en la Albufera murciana (al-Buhayra Al-Qasr, el Mar Chico), que le perteneció hasta 1283, fecha en la que pasó a ser posesión de la ciudad de Murcia. Veinte años después el halconero de Jaime II se surtía aquí de sus halcones-pollos. El acceso a las islas del Mar Menor parece realizarse desde Los Alcázares, donde existía un embarcadero desde el siglo XII para la pequeña flota pesquera.

Previamente, Alfonso X el Sabio como el mencionado Infante Don Juan Manuel, dedicaron especial interés a la cría y enseñanza de los halcones de caza. Alfonso X el Sabio adoptó medidas adecuadas respecto a las aves de caza. Así, dispuso: “Non tomen hueuos de acores nin de gauilanes nin de falcones, nin saquen del nido acores nin gauilan fasta que sea de dos negras; et los falcones que los non tomen fasta mediado el mes de abril; et que non tomen nin falcon nin gauilan yaciendo sobre sus hueuos, nin fasiendo su nido, nin mientra que toulere fijos o hueuos; et azor mudado nin falgon nin gauilan nin falcon bomi nin bahari quel non tomen de vna muda adelante; et los sacres que los

*tomen pollos como mejor pudieren, e falcones neblis que los non tomen de dos mudas adelante”.*



Amaestrando halcones

(1) Doctor en Arqueología e Historia Antigua. [www.ricardomontes.es](http://www.ricardomontes.es)

En el siglo XV el halconero del rey Juan II es Pedro Carrillo, cuyo hermano Fernán Pérez Calvillo, Señor de Cotillas, se encarga de la custodia y recogida de los halcones que se criaban en las islas del Mar Menor y zonas costeras. En 1428 el monarca Juan II pedía que fueran recogidos de sus nidos, criados y amaestrados, prohibiendo que nadie pudiera tocarlos, bajo pena de 10000 maravedís. A Pedro Carrillo sucedió en el cargo de halconero real Pedro Calvillo, también Señor de Cotillas, siéndolo sucesivamente para Juan II y Enrique IV.

Este era el contenido de la misiva de Juan II ...” *Sepades que yo mande a Ferrand Pérez Calvillo, mió vasallo, que los falcones baharis que crian en las yslas de los mares de Cartagena e del Macarrón e de las Águilas ... , que los mande sacar e criar para los traer o enbiar a mi, e que otra persona alguna non sea osado nin se entremeta de los tomar. Porque vos mando, vista esta mi carta, a todos e a cada uno de vos, en vuestros lugares e jurediciones que dexedes e consintades al dicho Ferrand Pérez Calvillo, o a los que su poder para ello ovieren, sacar e tomar de las mudas para mi los dichos falcones que asi criaren en las dichas insulas e mares ... , que sean, sean osados nin se entremetan agora nin de aqui adelante en ninguna inanera de sacar de las dichas mudas donde los dichos falcones crian ninguno nin alguno dellos, salvo el dicho Ferrand Pérez o quien su carta mostrare para ello, so pena de diez mili maravedís a cada uno, e si alguno o algunos contra ello fueren, mando vos que esecutades ellos e en sus bienes la dicha pena, e la tengades guardada para que yo mande fazer della lo que la mi mercet fuere. E porque non puedan pretender ynorancia, mando vos que lo fagades asi a pregonar publicamente en las plagas e mercados acostunbrados de las dichas cibdades e villas e lugares e de cada uno dellos, e los irnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi mercet e de diez mili maravedís para la mi cámara e de privación de los oficios que de mi tenedes, e demás, por qualquier o qualesquier por quien fincare de lo asi fazer e conplir, mando al omne que vos esta mi carta mostrare que vos enplace que parescades ante mi en la mi corte, doquier que yo sea, del dia que vos enplazare fasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena a cada uno a dezir por qual razón non conplides mi mandado”.*<sup>2</sup> Los halcones, una vez recogidos, serían trasladados a las tierras del Señor de Cotillas, la actual población de Las Torres de Cotillas, en

cuyos campos y huertas recibían el entrenamiento pertinente y sirvieran para las cacerías reales. Por cierto, que los halcones estaban exentos del pago del impuesto de las alcabalas.

## Berberiscos

En la novela histórica *Salomón Aluleig, el judío de Murcia* podemos leer el siguiente hecho real novelado:

*El judío de Murcia Salomón Aluleig y su esposa Esther Enbran, de Cotillas, visitaban las ruinas de unos baños árabes. Mientras se hallaban enzarzados en una charla sobre la belleza e importancia del lugar, tiempo atrás, no percibieron que estaban siendo escuchados por dos musulmanes que vivían en el lugar. Se trataba de Hamete Alverrazin y Abraham el Morrudo.*

*Ambos intervinieron haciendo pisar tierra a nuestros romeros. Como dicen ustedes, este rincón es atractivo y hasta atrayente pero no se puede vivir tranquilo.*

¿Y eso?, preguntaron al unísono ambos judíos.

*Abraham intervino y les explicó que eran pescadores y que la costa era continuamente visitada por corsarios que robaban y secuestraban a sus habitantes. A nosotros, hace unos meses nos capturaron unos cristianos de Barcelona y desde Murcia tuvieron que pagar nuestro rescate.*

*Buena prueba de lo que os decimos, continuaron Hamete y Abraham, fue lo que ocurrió hace unos años. El capitán Martín Yáñez de Sevilla logró capturar cinco galeras de catalanes y las condujo a Cartagena. Allí el propio rey ordenó matar a toda la tripulación; sólo se salvaron los remeros, ya que son escasos en el reino castellano.*

*Pero los del Norte de África son aún peores, apostilló Hamete. Mala experiencia la nuestra y la de la gente como nosotros, por ello casi no hay pescado para vender, nadie se atreve a aventurarse en la costa.*

Nombrar la Berbería, “el otro lado”, la otra orilla del Mar Mediterráneo, es nombrar peligro, escaramuza, piratería. Y es que nuestra costa fue blanco de la codicia de los moros, sobre todo tras la toma de Granada, en 1492, y después de la expulsión de los moriscos, entre 1609 y 1614. El mejor estudioso del tema ha sido Vicente Montojo.

En la costa, cada isla, cada cala, eran un escondrijo perfecto para atacar. Por otra parte, entre los siglos XV y XVI no existía una armada defen-

(2) Archivo Municipal Murcia, Legajo 3726/9

diendo la costa, ni defensas, ni artillería. La línea costera era una autentica tierra de nadie. Será a fines del siglo XVI cuando con el rey Felipe II se planteó construir 36 torres en la costa de Murcia para hacer señales de fuego y humo, anunciando la presencia de barcos berberiscos en la costa.

Dichas torres se construyeron con un impuesto sobre el pescado y el ganado. Por cierto, que la Torre de Rame, anterior a esta etapa, la gobernaba, a mediados del siglo XVI, **Antón Calvo**. Tenían estas torres, de vigilancia costera, seis soldados y un cabo. Por su parte, la Torre del Estadio, denominada de San Miguel, la construiría Pedro Milanés, en 1591.

Pero pasemos a analizar algunos de los ataques que sufrimos. Fustas, galeras y galeotas, con base en Argel, recorrían casi impunemente las costas murcianas, en cabalgadas de 30 o 40 unidades. En 1505 dos fustas de moros realizaron una incursión en el Rincón de san Ginés, y siete años después tropas de Cartagena detenían a otras fustas capitaneadas por **Muxarra**, liberando a numerosos esclavos. En 1516 el vecino de Alumbres Luis Fernández apresaba a dos fustas de moros.

Desde 1516 comandará las incursiones en nuestras costas el famoso **Khair-Eddin**, alias **Barbarroja** (Circa 1478-1546), que llegó a recorrer nuestro litoral, en 1524, con 100 barcos berberiscos. Cuatro años después desembarcaba, junto a su lugarteniente, el judío Sinán, y llegaba a Campo Nubla, repitiendo sus incursiones a fines de 1530, con 30 naves retornando en otras tres ocasiones. La defensa correspondía entonces a los

lanceros de **Luis de Peralta**, al que se les unieron los escopeteros y ballesteros de Murcia. Para el año de 1533 arribaban a nuestra costa 24 fustas berberiskas, capturando a muchos hombres del Campo de Cartagena. Poco después, en 1538 y 1540, saqueaban Mazarrón.



Retrato del corsario Baba Aruj. Aruj, también conocido como Baba Aruj o Barbarroja. Wikimedia. Imagen tomada de CATALUNYAVANGUARDISTA

No mejoró la situación a la muerte de Barbarroja, ya que los ataques de turcos y moros continuaron a lo largo del siglo XVI, llegando a tener espías en Mazarrón y Cartagena. En 1554, debido a la intensidad de los ataques de los piratas berberiscos sobre toda la costa mediterránea española, el rey Carlos I ordenó al Concejo de Cartagena la construcción sobre el promontorio de una torre vigía con el nombre de Torre de San Antonio.



Piratas berberiscos. Juan Espallardo Jorquera



Una de las más peligrosas incursiones tuvo lugar en mayo de 1558, momento en el que ocho galeotas desembarcaron ochocientos turcos en Cabo de Palos y saquearon toda la zona hasta Alumbres, haciendo cautiva a su población. En 1561 llegaron 26 barcos con 1800 turcos, desembarcando en La Algameca. Estos incluso capturaron en La Algameca (no en La Manga, como figura en informaciones periodísticas) al Alcalde Mayor de Cartagena, el licenciado Monreal, por el que pidieron el suculento rescate de 1000 ducados (se negoció el pago a la baja), desde Alicante, corría el mes de octubre del año de 1573.

Por esos años el defensor de la costa es el regidor cartagenero **Nicolás Garri de Cáceres**, que con 50 arcabuceros mató a muchos moros que recorrían el Mar Menor, en 1584 y 1588. El encuentro armado de 1584 se realizó en el lugar de Ganán (Galán, en el actual kilómetro 6), en La Manga del Mar Menor. Las crónicas locales señalan también la presencia en noviembre de 1585 de la galeota del corsario moro **Gàvia**, quien tuvo

un accidente con el barco y se instaló con veinticuatro de sus marineros en las cuevas mineras de Cabo de Palos, sembrando el terror entre los vecinos, que apresaron a cuatro de sus acompañantes mientras el cabildo enviaba a veinticinco soldados y ofrecía una recompensa de cincuenta ducados por su cabeza. Por mar fueron a buscarlo otros tres barcos, pero consiguió escapar en otra nave pirata que actuaba por los alrededores.

Terminando éste siglo, el **Morato Arráz**, imitando a Barbarroja, tomaba la almadraba de Cabo de Palos y, con sus ocho navíos, asaltaba las torres de la Encañizada y la del Estacio procedía, el susodicho, de Argel. También atacó en estos años el corsario holandés, con base en Túnez, **Simón Dancer**. No mejoró la seguridad de la costa a comienzos de siglo XVII, teniéndose constancia de desembarcos de moros en Isla Grosa, en 1611. Nuevos ataques se produjeron en 1637 y 1640 en El Estacio y en La Encañizada, respectivamente. ■

## Bibliografía

- Franco Fernández, FJ. 2021 *Cabo de Palos, pasado y presente*. Mallbec Ediciones. Murcia
- Jiménez de Gregorio, F 1984 *El municipio de San Javier en la historia del Mar Menor*. Edita Academia Alfonso X El Sabio. Murcia
- Montes Bernárdez, R 2014 *Salomón Aluleig, el judío de Murcia*. Azarbe. Murcia
- Montojo Montojo, V. 1987 "Cartagena en la época de los Reyes Católicos". Murgetana N° 71. 23 pags. 49 - 71
- Montojo Montojo, V 1994 "Configuración del sistema defensivo de la Cartagena Moderna". Historia de Cartagena, volumen VUU. PP. 489-544
- Montojo Montojo, V 2008 "La torre de Los Alcázares: de antiguo palacio a lugar de defensa. Siglos XV-XVIII". Historia de Los Alcázares, volumen I, pp.41-64
- Rubio Paredes. J. M.<sup>a</sup> 2000 *Historia de las torres vigías de la costa del Reino de Murcia*. Siglos XVI-XIX. Edita Academia Alfonso X El sabio. Murcia
- Torres Fontes, J 1961 "El halconero y los halcones de Juan II de Castilla". Murgetana XV, pp. 9-20
- Torres Fontes, J 1962 "Pedro Calvillo, halconero Mayor de Castilla". Murgetana XVIII, pp. 90-102